En relación con la Pregunta Escrita (PES-00006) realizada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, en la que se solicita al Gobierno de Navarra la siguiente información:

* **¿Cuál es el recorrido que han tenido y van a tener las resoluciones aprobadas?**
* **¿En qué medida se han incorporado a los proyectos del Gobierno de Navarra?**
* **¿Cuáles considera el Gobierno de Navarra prioritarias? ¿Está la implementación del plan para la eliminación del amianto entre ellas?**

En sesión celebrada el pasado 5 de octubre, la Mesa del Parlamento aprobó las normas de ordenación del debate sobre Pleno monográfico sobre la participación y acceso desde Navarra en los fondos europeos. Seguidamente, el día 6 de noviembre tuvo lugar el pleno monográfico, a propuesta del G.P. EH Bildu, en relación con la citada financiación europea de los proyectos propuestos donde se vieron aprobadas 18 resoluciones las cuales se publicaron en el BOP (nº 128) el 18 de noviembre.

Los proyectos de naturaleza prospectiva, incluidos en los tres ejes ya remitidos a este grupo parlamentario (Estrategia de cohesión territorial y social, Estrategia digital y la Estrategia verde - Green Deal-), y que se encuentran en diferentes proce­sos de madurez, se vinculan con las resoluciones ya aprobadas, esto no es óbice para que su articulación en los documentos elaborados sea recogida de una manera literal.

En relación con la retirada del amianto o asbesto existente en la Comunidad Foral de Navarra, el Gobierno de Navarra es consciente de la importancia de la materia y comparte su preocupación. Asimismo, participa de los compromisos tomados en el Parlamento anterior por Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 27 de marzo de 2019, por el que se aprueba el Plan Director de Eliminación del Amianto en Navarra.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 22 de febrero de 2021

El Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior: Javier Remírez Apesteguía